

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

**CONVOCATORIA N° PAF-ATF-C-010-2017**

**OBJETO: CONTRATAR LA “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA”**

**ACTA DE REINICIO**

Que el día 16 de noviembre de 2017, se dio apertura a la Convocatoria No. PAF-ATF-C-010-2017 con la publicación de los Términos de Referencia.

Que mediante acta del 25 de enero de 2018, se determinó suspender la convocatoria con ocasión de que el proceso de selección de la interventoría a este proyecto se declaró desierto, toda vez que en la etapa de cierre no se allegaron propuestas, por lo que no resultaba conveniente adjudicar la Consultoría sin que también existiera el curso exitoso del proceso contractual de la interventoría respectiva.

Que en aras de lograr la disposición de la interventoría, se realizó la publicación de la misma en tres (3) oportunidades, mediante los procesos de selección No. PAF-ATF-I-078 de octubre 19 de 2017, No. PAF-ATF-I-088 de diciembre 21 de 2017 y No. PAF-ATF-I-012 del 12 de marzo de 2018, los cuales se declararon desiertos, el primero el 11 de diciembre de 2017, el segundo el 29 de enero de 2018 y la tercera el 9 de abril de 2018, en todos los casos por la no presentación de oferentes.

Que en consideración a lo anterior, se recibió a través de correo electrónico enviado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el día jueves 6 de septiembre, comunicación de los alcaldes que conforman el Acueducto Regional Norte del Cauca informando que las actividades de interventoría serán realizadas por Afrocaucana de Aguas S.A.S. E.S.P y que adquieren el compromiso de realizar la interventoría asociada a la convocatoria PAF- ATF-C-010-2017.

Que así las cosas, se tiene que las causas que dieron lugar a la suspensión temporal de la convocatoria de la referencia ya fueron superadas. Por lo tanto, la CONTRATANTE decide reanudar el proceso a partir del día siete (07) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), publicando la Adenda No. 3, la cual establece nuevas fechas para las actividades pendientes por realizar en la convocatoria.

Se invita cordialmente a los interesados a visitar el sitio web de la convocatoria en el siguiente link:

<https://www.findeter.gov.co/loader.php?!Servicio=Convocatoria&IFuncion=info&id=542>

Para constancia, se expide a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**